



COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 015 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 30 de enero de 2023, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202200107 A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **HECTOR JAVIER ALVAREZ WALTEROS**, identificado con la cédula ciudadanía 1053609285 y Tarjeta Profesional 266086 del H. CS de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MARTES ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la compulsión de copias ordenada por el Juez 3° Civil Municipal de Duitama.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el **VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**³, a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
CITADORA

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja constancia que el día 20 de marzo de 2023 es festivo.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a0611bb29c00ee08796c2f4e5e263c9f34edbf578b8ef01a9a18e20fc848fdd**

Documento generado en 16/03/2023 01:42:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ

CALLE 19 No. 8-11 SEGUNDO PISO – Tunja
Teléfono: (8) 7437522 - ssdcsb@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 016 TVOB (A)

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 30 de enero de 2023, proferido por la Honorable magistrada TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA dentro del proceso número **202200110 A**, se **EMPLAZA** al abogado (a) **ELKIN STEVEN MORENO PEREZ**, identificado con la cédula ciudadanía 80874768 y Tarjeta Profesional 225900 del H. CS de la J, para que concurra a esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MARTES DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en la compulsión de copias ordenada por el Juez Promiscuo Municipal de Tibasosa.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las ocho de la mañana (8:00 AM).¹

Y permanecerá fijado² hasta el **VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**³, a las cinco de la tarde (5:00 PM).

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

ELABORÓ. TANIA JAHIDIBY PÁEZ PÉREZ
CITADORA

¹ Con la creación del expediente digital, se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

² En la cartelera de la secretaria de la Comisión Seccional y en la Página Web de la Corporación.

³ Se deja constancia que el día 20 de marzo de 2023 es festivo.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1ee36452e5fbaf21b98a279f90d8702b054f84025c44db483fd7e4efbed37c9**

Documento generado en 16/03/2023 01:42:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>